

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2005-MINSA

Acta No. 008-2012  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Sesión Ordinaria  
31 de Mayo del 2012

N°	Miembros de la Secretaría Ejecutiva	Presente	Ausente
1	Doris Lituma, Presidente de la SE		X
2	Takaky Robles, Alternativa de Poblaciones Vulnerables	X	
3	Sonia Parodi, Titular de las Personas viviendo con VIH	X	
4	Rosario Aliaga, Alternativa de ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
5	Roberto Canales, Alternativo de ESN PyC TB MINSA		X
6	Eduardo Ccora, Titular de Personas Afectadas TB	X	
7	Elia Luna, Titular del MIMDES		X
8	Gilbert Oyarce, Titular del MINEDU	X	
9	Teresa Ayala, Titular de las ONG de VIH	X	X
10	Sandra Flores, Titular Iglesia Católica		X

**Otros participantes:**

- Dr. Daniel Aspilcueta, Director Ejecutivo de INPPARES
- Dr. Henry Zorrilla, Coordinador Técnico RP INPPARES
- Lic. Mercedes Morales, especialista de Monitoreo y Evaluación.
- Dra. Hazzel Rosas, Jefe de la Unidad de Proyectos – INPPARES.
- Sr. José Castro, Asesor Comunitario de Ronda X.
- Srta. Maricielo Peña, Asesora Comunitaria de CARE Ronda VI y Representante de Poblaciones Vulnerables.
- Sra. Lidice Lopez Representante alternativa de ONGs en VIH
- Lic. William Eullath, Coordinador Técnico del SR Costa – Ronda X.
- Giovanni Romero, Equipo técnico del SR Costa – Ronda X.
- Dr. José Pajuelo, Secretario Técnico de la CONAMUSA
- Lic. Lisset Quispe, Equipo Técnico de la CONAMUSA.
- Lic. William Obando, Equipo Técnico de la CONAMUSA.

Se dio inicio a la reunión siendo las 2:30 p.m. en el auditorio de PARSALUD.

**Punto 1.- Informe del RP-Ronda X.**

**1.1. Elección de Monitores Regionales (Proceso de selección, Rol y funciones de los MR)**

El Dr. Henry Zorrilla manifiesta que el RP sólo “acompaña” el proceso de selección de Monitores Regionales y que las convocatorias realizadas se han ejecutado en el marco del inicio de las actividades de los SR, tanto en Costa como el Selva.

Cada SR ha realizado la debida convocatoria, proceso y calificación así como sus respectivos informes.

El RP ha tenido la oportunidad de realizar una Revisión del Proceso y han podido corroborar que el proceso ha sido totalmente regular y que el mismo se ha realizado en el marco de las normas y del convenio firmado con el FM.

El Lic. William Eullath manifiesta que la selección de Monitores regionales es una actividad que se encuentra consignada en el POA para el Trimestre 2, es decir Abril – Junio.

En la propuesta técnica está contemplada la contratación de 05 Monitores Regionales, una vez terminado el proceso de selección se obtuvieron los resultados el 20 de Mayo.

El comité evaluador del proceso de Selección de Monitores Regionales estuvo conformado por el Dr. Javier Salvatierra (Representante de Poblaciones Vulnerables ante CONAMUSA); el Sr. José Luis Castro Chuquillanqui (Asesor Comunitario del RP de Ronda X) y Roland Alvarez (Especialista en Monitoreo del Sub Receptor Costa) quienes han realizado una evaluación de manera neutral.

La evaluación se ha realizado en función al Currículum Vital y a la propuesta de Trabajo presentada.

El Dr. José Pajuelo consulta por los medios de comunicación empleados para realizar la convocatoria.

El Sr. William Eullath (Coordinador Técnico del Sub Receptor Costa) manifiesta que Gio ha empleado la Lista de Poblaciones GTB, la cuenta de facebook y otros medios de comunicación virtual.

La Srta. Maricielo (Representante de las Poblaciones Trans) manifiesta que el tiempo considerado por el SR para la presentación de propuestas es muy corto de tal manera que no se puede preparar un Plan de Trabajo en tan poco tiempo. Por otro lado señala que sus "compañeras" de las regiones no todas tienen cuenta de facebook y tampoco están dentro del grupo de poblaciones vulnerables Las "chicas" Trans se han enterado faltando un día para el cierre de la Convocatoria y otras el mismo día.

Las Trans se sienten un poco "Excluidas" porque no tienen tanta instrucción como los Gays, considera que es un factor de desventaja que todos los Monitores sean Gay, por lo tanto sugiere desde la CONAMUSA se realicen las negociaciones para que en cada región haya una Monitora Trans, de esta manera se incluyan a las Poblaciones Trans, quienes están deseosas de ser parte de los recursos que se asignan a través del programa del Fondo Mundial para las poblaciones Trans, así como para los Gays.

Por otro lado señala que hay "Chicas Trans" profesionales con amplia experiencia que podrían ejecutar con solvencia las acciones requeridas en el marco de las intervenciones del Fondo Mundial a través de Ronda X. Asimismo sugiere que desde la CONAMUSA (Dueña del proyecto) se realicen las coordinaciones necesarias para que en cada región haya una Monitora Trans, de tal modo que cada Sub Grupo Poblacional tenga su monitor y/o monitora (01 Monitor para los gay y 01 Monitora Trans para dicha población) refiriendo que este hecho favorecería los canales de comunicación en la Ronda X.

La Srta. Taky Robles (Representante Alterna de Poblaciones Vulnerables ante CONAMUSA) manifiesta que las Trans están en desventaja porque no cuentan con la capacidad y experiencia de poder participar en las convocatorias bajo las condiciones propuestas y esto se puede evidenciar en el proceso de evaluación, ya que las Trans

no han aprobado a pesar que las que se presentaron tiene un nivel educativo más amplio y experiencia.

El Dr. Henry Zorrilla manifiesta que ambas poblaciones son beneficiarias del programa, sin embargo manifiesta que es necesario realizar una distinción entre los Implementadores y Beneficiarios. Es importante la participación de ambas comunidades y en ese sentido se debe tener en consideración que el proceso recién está iniciando y que habrán otros espacios donde se podrían insertar la Población Trans, tales como la conformación de las OBC donde podrían participar como promotores, asimismo señala que es necesario tener en consideración que hay un retraso en la implementación, en el caso de Selva es de 1 mes y en la costa es de 20 días.

La Srta. Maricielo, califica que las palabras del Dr. Zorrilla descalifican a las Trans y refiere que en el proceso de postulación ha participado la Srta. Erika Trejo quien es Tecnóloga Médica de la UPCH y sin embargo la calificación que se le ha asignado es bastante bajo.

El Sr. Ronald Alvarez Manifiesta que su responsabilidad en el proceso de selección de Monitores Regionales ha sido elaborar los TDR. Por otro lado señala que el perfil requerido para Monitor es tener experiencia sobre Monitoreo de tal modo que le permitan acopiar información, elaborar Plan de Trabajo e informes para el FM y en función de dicho requerimiento se ha realizado la evaluación.

La Srta. Taky manifiesta que su interés de participar en la CONAMUSA ha sido por velar que la Ronda X "llegue a todos" y señala que se debe tener el debido cuidado ya que la Población Trans es difícil de abordar.

El Sr. José Luis Castro, manifiesta que No hay Exclusión de la Comunidad Trans ya que el consorcio ganador tiene a una Trans como Especialista en Monitoreo. Con respecto a la Lic. Erika Trejo manifiesta que su CV y su experiencia está orientada fundamentalmente al ejercicio de su carrera como tecnóloga y no ha podido "aterrizar" su Plan.

El Dr. José Pajuelo solicita que el Dr. Zorrilla precise las funciones de los Monitores regionales.

El Dr. Henry Zorrilla, señala que las funciones de los Monitores Regionales equivalen a las funciones realizadas por los coordinadores Intermedios de otras rondas del Fondo Mundial.

Las funciones realizadas por el Monitor Regional están orientadas a la gestión logística y operativa de todas las actividades, así como en la coordinación con los SR, además menciona que no se pueden haber "Privilegios" por Identidad de Género a Invita a los miembros de la Secretaría Ejecutiva a realizar la Revisión de los informes de Evaluación, además menciona que no están cerradas las puertas para la participación de las Trans; pero si es necesario que algunos procesos específicos se aborden de manera técnica.

La Srta. Maricielo Peñaherrera expresa que la población Trans tienen muchas expectativas por participar en la Ronda X, asimismo expresa sus dudas sobre la transparencia del proceso de selección y refiere que las Trans solicitan participar de la ejecución de las actividades ya que las Trans también participarán de la Sostenibilidad.

El Lic. William Eullath señala que van a “colgar” la Información del proceso en su integridad ya que hasta el momento sólo han colgado los resultados, asimismo señala que los monitores No deciden las estrategias, sino que van a apoyar en el proceso de implementación, muestra de ello es realizar los Talleres de Inducción en cada región para recoger aportes.

Los monitores antes de implementar van a tener que realizar una Validación de las estrategias.

La Srta. Taky Robles expresa su preocupación por el tema referido a la comunicación entre los Monitores Gays y la comunidad Trans.

La Srta. Maricielo señala que las comunidades Trans no han participado tampoco en las consultorías.

El Dr. José Pajuelo sugiere que se puedan realizar presentaciones del “Proyecto” en las regiones para poder precisar información en detalle sobre la “Consistencia” de las Intervenciones y que también se debe de considerar comunicar debidamente a ambas poblaciones considerando el debido tiempo, señala que para mejorar la comunicación el RP y SR publiquen un Calendario de Licitaciones de tal modo que las poblaciones vayan preparando sus propuestas con anticipación. También sugiere que las Srtas. Taky Robles y Maricielo Peñaherrera puedan Identificar “contactos” Trans en cada una de las regiones de tal modo que puedan apoyar en el proceso de difusión de las convocatorias.

Sugiere que el RP INPPARES debe realizar un estrecho acompañamiento del proceso y seguimiento para advertir algunos riesgos que pudiesen estar subyacentes.

La Lic. Teresa Ayala menciona que la Srta. Belissa Andía (Especialista de Monitoreo del SR Costa) debería tener un Plan de Comunicación ya que su participación constituye una pieza Clave en la ejecución de las actividades por la naturaleza de su representatividad.

La Srta. Belissa Andía manifiesta que el trabajo se realiza en equipo y refiere que la Exclusión de las Trans es un problema de carácter estructural que el proyecto no lo va solucionar, pero que sí va contribuir a solucionarlo a través de las estrategias previstas en el proyecto.

La Lic. Rosario Aliaga destaca que la preocupación de Taky siempre ha sido por la inclusión de las Trans, sin embargo señala que en el marco de las convocatorias deberían considerarse un sistema de “Cuotas” para Gays y Trans.

El Dr. Gilbert Oyarce señala que desde el MINEDU se plantea una Educación Sexual Integral Multidisciplinaria en inicial, primaria y secundaria trabajando de manera integral con los directores, padres y los alumnos, no sólo con los Expertos con el propósito de “Cerrar Brechas”. Expresa su preocupación porque las Trans al no estar incluidas en el proceso se pueden “Desmotivar” y eso afectaría el proceso de transferencia.

El Sr. Eduardo Ccora, manifiesta que debería haber una adecuada labor de Pares para que ambas poblaciones estén debidamente representadas. Expresa su concordancia con la propuesta de Rosario Aliaga de que deben haber “Cuotas” para cada población.



La Sra. Sonia Parodi, sugiere que en el marco de la transparencia se puedan "colgar" las Convocatorias en las páginas Web y luego colgar las propuestas que se han realizado.

La Srta. Maricielo Peña manifiesta que los canales de comunicación empleados no son han sido los más adecuados, pese a que en calidad de Asesora Comunitaria del RP CARE Perú ha sido consultada por los SR sobre los medios para realizar la convocatoria.

Posteriormente da lectura un Pronunciamiento de las poblaciones Trans, demandando un régimen de cuotas para garantizar la participación de la Población Trans, tiempos pertinentes para las convocatorias, equipo consultor de líderes Trans.

El Dr. Daniel Aspilcueta (Director Ejecutivo de INPPARES), señala que el proceso de la Implementación de la Ronda X se rige por normas del Estado y del Fondo Mundial, expresa su preocupación por los tiempos y por la eficacia en la ejecución del presupuesto poniendo en riesgo los recursos del Fondo Mundial quienes estarían en sus facultades para realizar un "Recorte" de Fondos, en tal sentido exhorta a no perder de vista los procesos implicados.

El Sr. Giovanni Romero (Miembro del Equipo Técnico del SR Costa) expresa que la preocupación del consorcio es beneficiar a ambas comunidades sin ningún tipo de exclusión. Además menciona que el perfil requerido inicialmente para el puesto de Monitor Regional era un perfil bastante técnico orientado al Manejo del Sistema de Información en el marco del sistema de referencia y contra referencia, por otro lado manifiesta que el SR ha identificado como debilidad tener un solo monitor en la región de Lima Metropolitana y se está elaborando una propuesta para destinar 2500.00 dólares para contratar un Monitor "Adicional" de manera temporal por un espacio de cinco (05) meses, cargo que podría ser ocupado por una lidereza Trans. En tal sentido en el transcurso de la siguiente semana se estará enviando la propuesta a la CONAMUSA y al RP.

El Lic. William Eullath, manifiesta que el consorcio apuesta por la descentralización de la Intervención de la Ronda X sin que ellas se concentren en las capitales de regiones con el propósito de cerrar brechas. Solicita a las liderezas Trans que apoyen en la Gestión de la Ronda X formando parte de los canales de comunicación. Refiere que el compromiso del RP es el RP y SR formule un Plan de "Inclusión" de las Trans.

La Sra. Sonia Parodi, menciona que traslada la observación de las colegas Trans de la región San Martín, quienes refieren que no se les comunico de la convocatoria y que se enteraron por el grupo de PVVS el mismo día de la presentación de la documentación requerida lo cual no le dio el tiempo necesario para realizar mejor su CV siendo Thais una activista trans reconocida en su región, Sonia manifiesta que reconoce el activismo y trabajo del ganador el Sr. Max Ramírez quien pertenece a DISAM, organización que forma parte del consorcio SR Selva, lo mismo sucede en el caso de Loreto donde el concurso lo ha ganado Clauco quien forma parte de CHERL, por lo tanto manifiesta que existen conflictos de intereses ya que los postulantes a Monitores regionales No deben formar parte del consorcio Sub Receptor

El Dr. José Pajuelo da lectura a un párrafo de las bases de licitación de Monitores de macro región Selva la misma que refiere "En la convocatoria para la selección de Monitores Regionales ha primado el criterio inclusivo por ello ha sido dirigida a todos los miembros de las organizaciones comunitarias incluyendo las organizaciones del consorcio CADICO debido a que ellos y ellas agrupan a un considerable Grupo de las poblaciones Gay y Trans"



El Dr. Henry Zorrilla manifiesta que el conflicto de intereses se ha trabajado bajo la lógica del Fondo Mundial. Además de eso han tenido una teleconferencia con el FM quien ha dicho que conflicto de intereses aplica en cuanto una persona – postor-trabaje directamente con una entidad que está conduciendo el proceso o tiene cierto grado de afinidad y consanguineidad. Y el mismo concepto se ha trasladado a la firma de contrato con SR.

El Sr. José Luis Castro menciona que en el caso de San Martín ha primado la disponibilidad de tiempo al 100 % algo similar ha ocurrido en Ucayali ya que en el proceso se ha evidenciado que algunos de los postulantes no tenían la disponibilidad requerida. En el caso de Loreto un miembro de la COREMUSA ha formado parte del comité de Evaluación.

El Dr. José Pajuelo señala que lo ideal es prevenir el conflicto de intereses en dos momentos: primero en el proceso preparatorio y en segundo lugar durante el proceso en sí mismo acorde con las directivas del Fondo Mundial. Y refiere luego de escuchar las explicaciones sobre el proceso, desde su punto de vista hay un conflicto de intereses.

La Sra. Sonia Parodi, expresa su concordancia con la opinión del Dr. José Pajuelo referente a la existencia de Conflictos de Intereses y además manifiesta que se hubiese dado la prioridad a los postulantes que están fuera de los consorcios. En el caso de Loreto personas como Mario Vallejos y Fiorella son activistas reconocidos o algún otro que tienen una presencia bastante considerable e importante que han posicionado su liderazgo a través de años y señala y es por eso que expresa el malestar a nombre de algunas personas de esa macroregion.

El Sr. Roland Alvarez manifiesta que las redes de OBC en la selva son relativamente "Pequeñas" y en parte todos forman parte de una Red más amplia.

La Srta. Taky Robles menciona que en la región San Martín hay lideresas que forman parte de redes independientes.

Maricielo Peña señala que en las bases de selección de Monitores regionales hay un considerando que significa la gran diferencia entre la Transparencia y falta de claridad (Haciendo referencia al Numeral 10 leído por el Dr. José Pajuelo)

El Dr. José Pajuelo señala que la comunicación del Fondo Mundial va contra la clausula que se ha redactado en las bases y que es necesario discutir las bases.

El Dr. Daniel Aspilcueta manifiesta que de debe realizar la discusión en post de la prevención de un nuevo conflicto.

La Srta. Maricielo Peña señala que se deben tener en consideración la perspectiva comunitaria para la formulación de las futuras bases.

El Lic. William Eullath señala que los TDR se han formulado en equipo y que el RP ha participado en el proceso.

La Srta. Lisset Quispe (Unidad de Gestión de CONAMUSA) señala que la CONAMUSA ha formulado Políticas de Prevención de Conflictos y que el documento es claro en estos casos.

**Acuerdo N° 001-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

El RP y los SR de Costa y Selva realizarán las convocatorias a licitaciones con la debida anticipación y publicarán un Calendario y/o Cronograma de Convocatorias para consultorías, contratación de Recursos Humanos y adquisiciones de cualquier índole.

**Acuerdo N° 002-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

Unidad de Gestión de CONAMUSA enviará las Políticas de Prevención de Conflictos a los Sub Receptores.

**2. Convocatorias para consultorías.**

El Dr. José Pajuelo manifiesta que sobre las convocatorias realizadas hay las siguientes observaciones:

Convocatorias, criterios para evaluación el tema de conflicto de intereses ya que 03 de las 04 personas que han sido declarado como ganador están vinculadas al MHOL.

El Lic. William Eullath señala que en aras de trabajar de una manera transparente han enviado los TDR al RP INPPARES y que el Sr. José Luis Castro ha formado parte del Comité Evaluador

Las consultorías convocadas han sido cuatro (04) sobre los siguientes temas.

- Plan de capacitación de nuevas lideresas Trans en derechos humanos, mecanismos de exigibilidad de derechos e incidencia política.
- Plan de capacitación de nuevos lideres Gay's en derechos humanos, mecanismos de exigibilidad de derechos e incidencia política.
- Plan de Comunicaciones para la campaña de promoción del uso del condón y la prueba rápida de VIH.
- Plan de sensibilización a operadores de Justicia en la perspectiva de judicializar y acabar con los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género


La Srta. Maricielo Peña refiere que el la conformación del Comité se presta para mal interpretación debido a la cercanía que tienen con el MHOL.

William Eullath, reitera que el SR tiene un compromiso contractual que los "Obliga" a cumplir con los tiempos del POA.

El Dr. José Pajuelo pregunta si los ganadores para las consultorías tienen vínculo con el MHOL.

El Sr. Giovanni Romero manifiesta que es necesario dejar claro el concepto de conflictos de intereses, además señala que el MHOL no ha presentado un equipo en términos institucionales, Luis Rojas y Ruth Ramos forman parte de la Asamblea; pero no son "rentadas" por la institución, en el caso de Luis Rojas, no trabaja para el MHOL sino para la UPCH y Ruth Ramos realiza consultorías para organismos internacionales y que su relación contractual con el Mhol culminó hace un año y medio.

La Srta. Maricielo Peña manifiesta que la convocatoria sólo ha tenido tres (03) días hábiles, que el comité ha sido un comité "muy cerrado" y que los ganadores han tenido vínculos con el MHOL, Ruth Ramos es integrante del MHOL.



La Sra. Teresa Ayala, manifiesta que es necesario identificar mecanismos que permitan realizar las licitaciones considerando los debidos procesos en el futuro para prevenir los conflictos de intereses.

El Dr. Henry Zorrilla manifiesta que ha revisado el proceso y no identifica una relación de carácter laboral entre los ganadores de las consultorías.

Gilbert Oyarce manifiesta que el Manual de Conflicto de intereses debe guiar los procesos de selección.

William Eullath realiza un deslinde señalando que el SR Costa No ha incurrido en el conflicto de intereses.

Se debe incluir la participación de las trans en los procesos, considerando que las intervenciones tienen un componente técnico, social y política. Las comunidades están exigiendo en el proceso que es político.

Luego de deliberar ampliamente sobre los puntos abordados, los miembros de la Secretaría ejecutiva arriban a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N° 003-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

La unidad de gestión envía comunicación al RP para que presenten con claridad las funciones de los Monitores Regionales en el Marco de los Modelos de Intervención.

**Acuerdo N° 004-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

Solicitar al RP que formule Planes de corto plazo estableciendo mecanismos específicos que permitan incluir a la población trans en la ejecución del Programa de Ronda X.

**Acuerdo N° 005-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

En el caso de los procesos de convocatorias realizadas para la selección de Monitores Regionales Costa, se solicitará al Sub Receptor alcanzar a la CONAMUSA el plan e instrumentos para la evaluación de desempeño de los monitores regionales (Costa y Selva) que se refirió se realizará antes del término del primer trimestre de las actividades del monitor.

**Acuerdo N° 006-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

En el caso de Lima Metropolitana y/o Región Lima, se comparte la opinión que la magnitud de las actividades probablemente hará necesaria la participación de un monitor adicional. Acorde con el comentario de que podría contratarse una persona por el periodo de cinco meses iniciales; se solicita que el RP/SR envíen a CONAMUSA una propuesta técnica sustentada de cómo hacer económicamente factible y llevará a cabo esto, considerando la posibilidad que la posición sea ocupada por una persona transgénero

**Acuerdo N° 007-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

En el caso de los procesos de convocatorias realizadas para la selección de Monitores Regionales realizado por el SR Selva, se evidencia un conflicto de intereses y en tal sentido se recomienda Evitar la ocurrencia de conflicto de interés por la contratación de un monitor regional que sea miembro de alguna de las organizaciones que conforman el Consorcio SR Selva y por lo tanto, regularizar el concurso considerando la postulación sólo de las personas que no tengan esta condición. En el caso que todos o todas los postulantes pertenecieran a alguna de las organizaciones del Consorcio SR Selva; sustentar el procedimiento que proponen para cumplir con la selección del monitor o monitora en el más breve plazo.





### **Acuerdo N° 007-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

Sobre la contratación de consultorías a cargo del Sub Receptor liderado por vía libre, se considera que la participación como postulantes de miembros de las organizaciones que conforman el Consorcio SR que tiene a su cargo el concurso; constituye la figura de conflicto de interés, y por lo tanto en todos los casos donde participaron se recomienda desestimar dicha postulación.

### **3.- Conformación del Comité de Investigaciones Operativas**

El Dr. José Pajuelo señala que el comité de Investigaciones Operativas se ha constituido el 09 de mayo y lo integran Patricia Bracamonte (ONUSIDA); Patricia Caballero (INS), Mónica Pun (DGE), José Pajuelo (CONAMUSA) y Rosario Aliaga (ESNITS ITS y VIH). Se ha constituido con el propósito de asistir técnicamente el proceso de las Investigaciones Operativas y se ha sugerido que se realice la convocatoria a otros Sectores No MINSA ya que el carácter del mismo es multisectorial y está programada una reunión para la presentación de los Modelos de Intervención de la Ronda X.

### **4.- Conformación del Comité de Expertos Comunitarios.**

El Dr. José Pajuelo informa que se ha sostenido una reunión en las instalaciones de CARE Perú en la semana del 21 al 25 de mayo con el propósito de definir la naturaleza de un Comité de expertos comunitarios con carácter consultivo para el acompañamiento de la Implementación de la Ronda X en concordancia con las recomendaciones del Fondo Mundial. En la reunión participaron José Luis Castro, William Eullath, Javier Salvatierra, William Obando y José Pajuelo. Como producto de la reunión se ha identificado a algunos "actores Claves" que podrían formar parte del Comité:

George Liendo, Alonso Inga, Julio Gilvonio; Hana Villayzán; Carlos Sánchez; Jorge Sánchez; Ricardo Chuquimia; Javier Salvatierra; Taky Robles, José Luis Castro; Carlos Vela; Maricielo Peña.

Asimismo menciona que está programada una reunión con George Liendo, José Luis Castro y miembros de las comunidades Trans para dialogar sobre las posibilidades de conformar un Comité de Vigilancia Social. La reunión tendrá lugar el 01 de Junio en la oficina de CONAMUSA.

### **5.- ARV y Norma Técnica.**

El Dr. José Pajuelo informa que ha remitido comunicación al Dr. Percy Minaya (Viceministro) con copia a la Dra. Doris Lituma, Carmen Ponce y José Luis Sebastián proponiendo que se realice una reunión entre los mencionados y también representantes de Población Afectada por VIH, Grupo Givar, entre otros para abordar el tema referido a la Situación de abastecimiento de medicamentos ARV (Programación) y la aprobación de la Nueva Norma Técnica y sus implicancias en el proceso de implementación; pero hasta el momento no tiene una respuesta.

### **Acuerdo N° 008-008- 2012 SE-CONAMUSA.**

Se enviará comunicación al viceministro a nombre de la Secretaría Ejecutiva solicitando que se realice la Reunión propuesta por el Dr. José Pajuelo debido a la alta importancia de los temas de agenda.

### **6.- Aprobación del POA CONAMUSA.**

El Lic. William Obando manifiesta que se han insertado dos columnas detallando las actividades y especificando los medios de verificación.



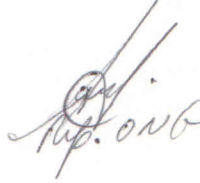
**Acuerdo N° 009-008- 2012 SE-CONAMUSA.**


Los miembros de la Secretaría Ejecutiva revisarán la propuesta de POA CONAMUSA y enviarán sus observaciones por medio electrónico.

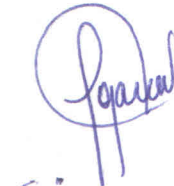
Siendo las 7:00 p.m. se culminó la reunión.

  
Rep. de PVUS



  
Rep. ONB

  
Ruano Niza

  
GILBERT DYARDE V.  
MINEDU - DITOE